



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA
CARTAGO, VALLE DEL CAUCA

AUTO N°760

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA

Cartago Valle del Cauca, trece (13) de Julio de dos mil

veintitrés (2023).

*Proceso: Liquidación Sociedad Patrimonial
Demandante: BEATRIZ EUGENIA CORREA LAICECA
Demandado: JOSE OBED BEDOYA ESCOBAR
Radicado: 76-147-31-10-001- 2006-00348-00*

Mediante Auto No. 441 de fecha 23 de junio de 2023 y recibido por esta judicatura el día 30 de junio de 2023 informan que “*dentro del trámite de Reorganización Empresarial del señor José Obed Bedoya Escobar se confirmó Acuerdo de Reorganización y se levantaron las medidas cautelares...*” Por lo anterior, se dejará a disposición de la parte interesada para los fines legales pertinentes.

En consecuencia, el Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Cartago Valle del Cauca

RESUELVE

DEJAR a disposición de la parte interesada el auto 441 de fecha 23 de junio de 2023 emitido por el juzgado Segundo Civil del Circuito de Cartago Valle del Cauca. El cual puede consultar en el siguiente link. [067 Auto441SeOficiaAlJuz1oPromiscuoFamiliaCartago \(F\) \(1\).pdf](#)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA MILENA ROJAS RAMIREZ
JUEZA

ESTADO VIRTUAL

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA
CARTAGO – VALLE DEL CAUCA**

Hoy **JULIO 14 DE 2023** se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el ESTADO No. **101** La secretaria LEIDY JOHANNA RODRIGUEZ ALZATE

Firmado Por:

Sandra Milena Rojas Ramirez
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Cartago - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a0590ab9153c2686a2d0d33fca1db5584853ebcff6dc235b69465e68c2d705e9**

Documento generado en 13/07/2023 03:31:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>